

7.º Finalmente, todos aquellos que no aceptan la doctrina de Santo Tomás respecto á la unión del alma con el cuerpo, y aquellas doctrinas que están *esencialmente* conexas con la de aquél (1).

XIV.—**Vitalismo: sus errores en la explicación de los fenómenos vitales.**— «En el sistema vitalista pueden reconocerse dos hipótesis, la antigua y la moderna, que no se distinguen, en verdad, por el fondo, y á las cuales pudiérase considerar metafóricamente como dos hijas bastardas del caduco materialismo.

«Las escuelas de Hipócrates, de Atheneo, de Wan-Helmon, de Montpellier y otras, que se empeñan en sostener bajo uno ú otro nombre un dualismo dinámico, son, indudablemente, no sólo peligrosas, sino contrarias á las doctrinas católicas. Por grande que sea la sutileza de los partidarios de esas escuelas, nada puede librarles de la opresión de este justo dilema: esa fuerza (la que ellos llaman *vital*), ó es esencia inferior al alma intelectual, en cuyo caso estará siempre (2) contenida y subordinada á ésta (3) como una de tantas formas, y entonces se viene á parar á esa unidad que proclama el animismo ya expuesto; ó bien es propiedad de la materia, que es ni más ni menos lo que con alguna lógica siquiera sostienen los modernos organicistas.

«En efecto, haciendo de la fuerza vital un principio distinto del alma y de la materia, eluden sin duda la lógica del razonamiento que sigue, capaz por sí solo de destruir todo el vitalismo. El principio vital no es una sustancia, porque de serlo, tendría que incluirse entre las espirituales ó entre las materiales: si lo primero, era inútil y enteramente gratuita la hipótesis, puesto que el alma humana podría hacer en este caso lo que haría esa sustancia espiritual; con tanta mayor razón, cuanto que el motivo aparente de considerar en el hombre esa fuerza vital distinta del alma intelectual es, para el vitalismo, la dificultad de referir ciertos fenómenos de la vida orgánica á la misma sustancia que es principio del pensamiento (4).

(1) V. Cornoldi, *Lecciones de filosofía escolástica*, pág. 396 y sigs. Barcelona, 1878, trad. esp., de la cual, salvo ligeras modificaciones, transcribimos los párrafos anteriores (excepto el XII) correspondientes á este capítulo.—Podrá el lector con gran fruto consultar sobre esta materia: Liberatore, *Del compuesto humano*, trad. esp. Barcelona, 1882; Zeferino González, *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, tom. II, caps. ix hasta el xx inclus.; Mendive, *La Relig. catól. vindicada*, etcétera, caps. xx y xxi; Balmes, *Histor. de la filosofía*, c. xxxix.

(2) Habida razón de la unidad del compuesto humano.

(3) Aquí *contener* se entiende por ser el alma intelectual causa eficiente principal; y la supuesta fuerza, causa eficiente secundaria instrumental.

(4) A no ser que se la llamara inteligente, pero privada de la conciencia de sus operaciones, lo que equivaldría á copiar los extravagantes y exagerados sueños de Stahl.

«Si lo segundo, esto es, si se la consideraba sustancia material, ó sería completa y capaz de subsistencia propia, lo cual equivale á afirmar que no se distingue del cuerpo (inorgánico ó mineral), y que no es superior á la materia, ó incompleta, con cuya hipótesis se verían obligados á admitir las formas sustanciales de la doctrina escolástica; las cuales no son otra cosa sino principios sustanciales de los seres corpóreos que no pueden subsistir por sí mismos, y sí únicamente en unión con la materia.

«Mas este sistema no ha previsto que, mientras elude estos errores, cae en otros de igual gravedad.

«Efectivamente; decir que el orden admirable revelado por los fenómenos vitales entraña por necesidad la existencia de un principio de vida que no es el alma racional ni la materia, es proponer un argumento especioso que tiene el defecto, ordinario á los de su índole, de probar demasiado, pues con igual justicia puede aplicarse á las máquinas artificiales. Y es que se confunden en él dos cosas que deben permanecer distintas; las fuerzas que se ponen en juego para el funcionalismo de una máquina, y la inteligencia del constructor. El orden maravilloso de las funciones del cuerpo vivo revela una poderosa inteligencia, á la que se deben la unidad, la dirección, el desarrollo y la armonía; mas una fuerza *vitálica*, como la llaman algunos, no inteligente y tal cual se la cree descubrir hasta en las plantas, no puede *coordinar* nada, hablando con propiedad.

«Se la asigna entero dominio sobre las fuerzas atómicas; pero no siendo ella tampoco inteligente, ¿cómo *domina*, y cómo, si no son capaces de comprenderse, manda una y otras obedecen? Desengañémonos; todo se reduce aquí á un simple influjo material, que se pretende en vano convertir en un hecho diferente de los que estudia la mecánica.

«Parodiando su lenguaje, podríamos sostener á nuestra vez que la gravitación universal es una fuerza superior que domina todas las demás en el sistema solar, que ordena sus actos y equilibra los opuestos, y que produce en los grandes fenómenos de la mecánica celeste, unidad, desarrollo y orden. Lo cual sería pretender que el importante papel asignado á la gravitación por el plan del Creador, hiciera salir á esta fuerza de la humilde categoría de las atómicas, convirtiéndola en uno de aquellos *genios* conductores de los planetas, que desaparecieron definitivamente hace ya mucho tiempo.

«Las fuerzas atómicas no explican, en verdad, el orden intencionado que se observa en los fenómenos de la vida; pero la fuerza vital no inteligente tampoco suministra explicaciones satisfactorias. Además, el mundo inorgánico ofrece á cada paso ejemplos de ese orden intencionado, igualmente portentoso, sin que el vitalismo haya creído necesario invocar, para darse de ellos cuenta, ninguna fuerza nueva.

«Por último, negada la sustancialidad del principio vital, como hace el moderno vitalismo, no le queda otro recurso sino el de considerarlo como un accidente ó modificación de la materia.

«Ahora bien; que el vitalismo moderno es un sistema esencialmente materialista, lo prueba el reflexionar que para él las fuerzas vitales, principio y razón de los diversos fenómenos y funciones de la vida, sin excluir ninguna, son propiedades de la materia orgánica y resultado de su organización; y por tanto, la espiritualidad é inmortalidad del alma racional, así como su independencia y elevado rango respecto á toda materia, son palabras vagas y sin valor alguno (1).»

## CAPÍTULO V

### La Biología suministra también abundantes pruebas en defensa de la Religión

Definición de la vida.—Opiniones sobre el origen de la vida.—Breve refutación de la generación espontánea.—Se refuta brevemente el transformismo.—Examinase brevemente el Darwinismo.—Verdadera doctrina sobre el origen de la vida y de las diversas especies.—Teoría celular: examen de la doctrina sobre la autonomía é independencia de la célula y sobre la individualidad del ser viviente.—La sola acción físico-química no puede ser causa de la vida individualmente considerada.—Doctrina sobre la teoría atómico-dinámica y el sistema escolástico de la materia y forma.—Prueba del sistema escolástico tomada de la transmutación sustancial de los cuerpos.—Prueba del sistema escolástico sacada del modo como los componentes están en la combinación ó compuesto químico.—De la causa eficiente de las combinaciones.—Harmonía entre la teoría atómico-dinámica y el sistema escolástico.—Algunas observaciones sobre la llamada química biológica.

I.—Definición de la vida.—«Dejando á un lado las definiciones de la vida dadas por ciertos fisiólogos y otros autores, inventadas más bien para oscurecer que para ilustrar el asunto, recurriremos á las

(1) V. sobre este punto: Card. González, *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, tom. II, cap. XIX y XX, pág. 371 á 388; Perales Gutiérrez, *Estud. psico-fisiológicos*, pág. 60 y sigs., de donde tomamos literalmente estos conceptos.—V. también: Ráulica, *La razón católica y la razón filosófica*, Conf. 2.<sup>a</sup>; Jourdain, *Filosofía de Sto. Tomás*, lib. III, cap. V.—Sobre las materias expuestas en los tres últimos capítulos podrá consultarse además: Sanseverino, *Institutiones seu elementa Philosophiæ christianæ*, vol. I; Zigliara, *Summa philosophica*, vol. II; Liberatore, *Institutiones philosophicæ*, vol. II; Id., *Il composto umano*; Suárez, *Tract. De anima*, Orti y Lara, *Principios de Psicología según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino*, etc.; Prisco, *Elementos de Filosofía especulativa* (vers. esp.); Eleizalde, *Psicología*; Liberatore, *Della conoscenza intellettuale*; Zigliara, *Della luce intellettuale*, etc.; Losada, *Cursus philosophici*, tom. VIII, *Animastica seu tract. de anima*.

límpidas fuentes de la filosofía de Santo Tomás, de quien puede decirse con toda razón que *nil molitur inepte*. Observemos, por tanto, previamente, que de cualquier modo que quiera combinarse la definición de la vida (ya que las palabras pueden ser diversas y más ó menos adecuadas), es siempre necesario que exprese la esencia, el *quod quid est* de la vida, la cual descansa en la *inmanencia de la acción*. Atendida, pues, tal advertencia, el acto vital puede definirse un *movimiento interno*, ó sea una *operación cuyo principio efectivo pertenezca al mismo sujeto en que aquella se cumple*. *Opera vitæ dicuntur, quorum principia sunt in operantibus, ut seipsos inducant in tales operationes* (1). Esta es la vida en acto segundo, por la cual otra cosa no se entiende que la operación propia del viviente. *Vita in actu secundo est operatio viventis* (2). «La vida es la operación inmanente de aquella substancia, que precisamente por esto se llama viva (3). Inmanente se llama la operación que tiene principio y fin en el mismo operante, y lo perfecciona (4).» «Si, pues, se quiere considerar la vida en acto primero, ella es el ser mismo de tal operante, y por esto en su generalísimo concepto no envuelve otra cosa que una sustancia que obra ó es capaz de obrar con acción inmanente. *Vite nomen est impositum... ad significandam substantiam, cui convenit secundum suam naturam movere seipsam, vel agere se quocumque modo ad operationem* (5). Por eso el ser viviente consiste en estar constituido de tal naturaleza, que tenga una esencia capaz de proceder á la antedicha operación. *Et secundum hoc, vivere nihil est aliud, quam esse in tali natura* (6).»

«Como cualquiera comprende fácilmente, la vida tomada en este amplísimo sentido no es propia únicamente de los seres vegetales, sí que se encuentra asimismo en los intelectuales, y en grado perfectísimo sólo pertenece á Dios (7).»

(1) S. Tom., *Summ. Theol.*, I P., q. 18, a. 2.

(2) *Ibid.*, q. 3, a. 2, a. 1.—Liberatore, *Del compuesto humano*, pág. 101, trad. española.

(3) Cornoldi, *Lecciones de flos. escolást.*, pág. 271.

(4) *Id.*, *ibid.*, pág. 399.

(5) S. Tom., *Summ. Th.*, I P., q. 18, a. 2.

(6) *Ibid.*—No en otras fuentes bebería el ilustre reformador de la Patología general, Dr. Letamendi, al definir la vida: «acto de un ser corpóreo;» «caso particular del movimiento;» «producto de la energía individual por las fuerzas cósmicas.» (*Curso de Patol. general*, tom. I, pág. 145 y 180. Madrid, 1833). Esta definición determina más bien los actos vitales que la vida en sí considerada.—Cumplidísima es la definición que de la vida dió Aristóteles en sus *Físicos*, según S. Tomás: *La vida*, dice, *es el principio sustancial que hace que un ser se mueva á sí mismo*. (V. J. Mir, *La Creación*, p. 302. Madrid, 1891).

(7) Liberatore, *Del compuesto humano*, pág. 102.—«En el acto primero la vida es la fuerza ó actividad que, como principio y razón suficiente del ser viviente, da origen á las varias manifestaciones vitales; en el acto segundo es el conjunto de